EL AMIGO DEL PUEBLO.

El 14 de este mes se disolviéron las Córtes extraordinarias despues de tres años de gloriosas tareas: esta medida era ya precisa: la buena fe y el solo deseo del bien no era como en un tiempo el móvil de todos sus individuos: el espíritu de partido, el espíritu de cuerpo habia hallado lugar en algunos de éllos, y la salud del pueblo exîgia su disolucion, y que se instalasen las ordinarias. Pero el monumento grandioso de la libertad española ya queda levantado; solo falta el preservarlo de las injurias de los tiempos, y ponerlo á cubierto de las asechanzas de los malvados. Obra es esta de las Córtes ordinarias, obra de éllas será el darle consistencia, y hacer que pase de una en otra edad, capaz siempre de resistir á las maquinaciones de los perversos.

Y vosotros, Padres de la Patria, vosotros los que con un valor, de que no presenta exemplo la historia, supísteis arrostrar los mayores peligros, y sin intimidaros con los temibles obstáculos, que tanto los enemigos exteriores, como los domésticos oponian á vuestra constancia, caminásteis con pie no vacilante resueltos á perecer ántes en las ruinas de la patria, que permitir que en nuestro suelo reyne por mas tiempo el ayre infesto del despotismo, y los viles abusos que nos degradaban; recibid las bendiciones de los buenos: vuestra memoria pasará de edad en edad como la de otros tantos Hércules, que resueltos á purgar de monstruos á la tierra, nada pudo arredrar, nada detener, ni desviar del generoso propósito de dar un Código sabio en que estuviesen esculpidos y sancionados los mas sagrados derechos del hombre, derechos imprescriptibles, que solo los tenebrosos dias de un despotismo universal habian podido borrar de la memoria de los hombres. Sin libros, sin auxîlios, importunados por el ruido del

mortífero instrumento, última razon en que apoya el tirano sus caprichos, y asechados y conminados por cuerpos interiores de un poder no ménos monstruoso que colosal; consultásteis sinceramente el gran libro de la naturaleza, en cuyas páginas escribió claramente su Autor todas las relaciones de las cosas, y encontrásteis en retribucion de la sinceridad de vuestras intenciones las verdades mas luminosas, y á que solo puede negarse el hombre anegado en el mar de las pasiones, é incapaz de buscar la verdad quando ésta pueda ofender á sus particulares intereses.

Quando por la primera vez os presentásteis denodados á acometer tamaña empresa, casi no habia españoles: el pie inmundo del ávido frances tenia profanado todo su territorio: apénas habia pueblo que no llorase su opresion destructora; y vosotros mismos, sitiados y rodeados de los vándalos, oíais responder á la sancion de las mas puras verdades con el ruido temible del cañon amenazador; á la manera que el viàgero oye en los desiertos del África el rugido espantoso del leon, que le aguarda para devorarle. Quando libres de preocupaciones, quando amigos sincéros de la verdad queramos ver las cosas sin la prevencion de un vil egoismo, y sin la obcecacion de un interes particular, no alcanzarémos á concebir cómo pudísteis sancionar tantas verdades, y llegar tan felizmente al puerto, surcando un piélago tan borrascoso, en que mil encontrados uracanes agitaban la débil nave en que fluctuaban los buenos.

El hábito del despotismo de mil siglos: la inmoralidad, siempre fiel compañera de este fatal azote del linage humano, habia ganado el corazon de casi todos los españoles: un tribunal de sombras, hijo primogénito de la tiranía, y su mas seguro apoyo, velaba de continuo; y haciendo causa de Dios lo que era solo causa propia, contaba con casi tantas espías quantos eran los españoles: el amigo vendia al amigo, el hermano al hermano, la muger al marido, y el padre desnaturalizado, creyéndose un nuevo Abrahan, iba á ofrecer en sacrificio á su hijo predilecto, y estos tígres de la humanidad desde sus obscuras cavernas sabian quanto se decia, quanto se pensaba, quanto se leía: órdenes bárbaras eran la conseqüencia de una sola sospecha: la razon esclavizada á su capricho, estaba

privada de los dones con que la habia dotado el Autor de la naturaleza: en vez de una sana filosofía, en vez de la pura moral, solo era permitido leer libros fatales, que habituando al hombre á ridículas y perjudiciales creencias, le persuadian que la esclavitud era la verdadera libertad: que la igualdad era una quimera fraguada en la acalorada fantasía de filósofos extrangeros, y que el evangelio se reducia á los abusos y prácticas lucrativas que fomentaban algunos de sus ministros. El que sobreponiéndose á los errores buscaba la verdad con fe sincéra, tenia que guardar la mas estrecha vigilancia para no ser víctima de los antojos inquisitoriáles, y la misma dificultad de comunicar sus ideas le impedia el darles aquella extension de que eran susceptibles. Tal era el monstruoso caos de la Nacion española, tal su triste y deplorable estado quando se instaláron las Córtes generales y extraordinarias de la Nacion.

Nada de esto arredra sin embargo á los buenos: bien conocen las preocupaciones contra que tienen que luchar; pero el amor á sus semejantes, el bien de su patria acalla sus rezelos, y los dexa poseidos de aquel noble entusiasmo con que solamente se descubren los riesgos, y se arrostran los mayores peligros. Fixan desde luego los límites de los tres poderes, y dan con esto el primer golpe al despotismo: sancionan la libertad de la Imprenta, y enfrenan con élla los excesos de la arbitrariedad, y establecen el mas firme apoyo, el único tal vez de una duradera libertad civil: sancionan la soberanía nacional; y desde entónces los pueblos no son patrimonio de ninguna persona ni familia, y quedan destruidos los monstruosos títulos de Señor natural y de vasallo: decretan que todo español, sin distincion de clase, está obligado á contribuir en proporcion de sus haberes para los gastos del Estado, y caen por tierra aquellas detestables distinciones, que hacian que el pueblo sufriese solo las cargas del Estado, y ótros gozasen exclusivamente de los beneficios que éste dispensaba: decretan que la Religion católica sea la sola del Estado, y ahogan el grito de los malvados, que clamaban porque ésta peligraba, para salvar por este medio los abusos: dispensado á la persona del Rey todas quantas justas consideraciones pue-

dan tenerse con un mortal, enfrenan sin embargo los excesos de la arbitrariedad; y dexándole las manos expeditas para hacer el bien, las tiene ligadas para sumirnos de nuevo en el despotismo.

Siendo la virtud el único camino al merecimiento, abren la puerta de los honores á todos los individuos del Estado, no siendo como hasta aquí patrimonio exclusivo de ninguna clase. Conciliando sabia y justamente lo que se debe á la humanidad con lo que es debido á la justicia, mandan que las cárceles sirvan para asegurar y no para molestar á los presos: fíxase un modo de enjuiciar razonable: queda abolido el uso de los tormentos y los apremios: destiérranse para siempre los suplicios, que afrentan la razon y degradan la especie humana, y los castigos que envilecian los hombres, haciéndolos tímidos, hipócritas y cobardes: los bienes del delinqüente no serán confiscados, ni el castigo del criminal trascendental ni sufrido mas que por él mismo: ningun inocente puede ser víctima de un oculto malvado, y desaparece en conseqüencia el tribunal de la Inquisicion. Han trabajado, en fin, con asombro y envidia hasta de nuestros propios enemigos, dictando decretos sabios en pro de la agricultura y del comercio, y á sus fatigas y desvelos, á su virtud y amor al órden son deudores los españoles de haber pasado de repente desde la esclavitud mas deplorable al estado de la mas justa libertad.

Pero despues de tan gloriosa carrera, despues de tantos peligros y amarguras para llevar al cabo la grandiosa obra de nuestra salvacion: despues de señalar el último dia de vuestra legislatura con un acto tan solemne de benevolencia; y despues de dexar al Atíla del Sena en el mas deplorable estado en que jamas creyera verse, no creais, verdaderos Padres de la Patria, que sea universal el grito del agradecimiento. El malvado, cuyas miras ambiciosas sofocásteis: el vil egoista, que socolor de causa de Dios defendia sus comodidades, clamará contra vosotros, y quisiera veros sepultados con el suntuoso edificio que dexais levantado; pero la Europa toda admira absorta vuestros trabajos, los buenos os colman de bendiciones, y os consideran como sus libertadores.

No espereis que una generacion corrompida, que ma-

mó el crímen de la esclavitud y los errores con la primera leche que le sirvió de alimento, os tribute el aprecio que de justicia os es debido: la generacion siguiente, libre de preocupaciones, sabrá apreciaros dignamente, y su boca no pronunciará vuestros nombres sin que dexen la dulce impresion de *Fundadores de la libertad española.*

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Amigo del Pueblo,

Muy señor y mi apreciable amigo: Despues de manifestar a vm. mi mas sincéra gratitud, como parte del Pueblo su amigo, por lo mucho que trabaja en su felicidad, haciéndóle conocer sus verdaderos intereses; no puedo ménos de manifestarle con franqueza dos cosas, que me han ocurrido leyendo el numero 5.° de su periódico.

Es la primera, que las voces *liberal* y *servil*, de que vm. usa en su citado número, no son en mi entender las mas propias para expresar las ideas que se quiere, ni las mas á propósito para la ilustracion del Pueblo, que vm. se ha propuesto por objeto. Juzgo que no son las mas propias, porque entiendo que hay otras que lo son mas, como por exemplo estas: *patriotas* y *patricidas*. Diré á vm. en qué me fundo.

Liberal (si mal no he comprehendido al leer la explicacion de vm.) es el amante de un gobierno limitado por la ley, y de todas las disposiciones que se dirigen á establecer y asegurar la libertad y de mas bienes de los ciudadanos: por consiguiente el enemigo del despotismo y de la esclavitud. Y *servil* es el amante de un gobierno absoluto, independiente, y no limitado por ley alguna: por consiguiente el amigo del despotismo y de la esclavitud. Todo lo demas que vm. añade, y grandemente para mayor explicacion, creo que se comprehenda en estas pocas palabras. En el primer caso, la nacion goza de lo que se llama libertad civil, el mayor de todos los bienes de la tierra, y de donde nacen todos los demas que pueden completar la felicidad temporal de una nacion. En el segundo, ésta se halla reducida á la esclavitud, el mayor de todos los males, y orígen de todos los demas que la co-

locan en la última miseria. Digo mas: que en el primer caso hay *patria* en todo el rigor de la palabra, porque hay un gobierno paternal, pero en el segundo no la hay por la razon contraria; pues bien sabido es ya que en un pais de esclavos no hay ni puede haber *patria*.

Ahora bien: el amante de un gobierno limitado por la ley, el qual sola y esclusivamente puede hacer la felicidad de las naciones, y sin el que ni hay ni puede haber patria, ama á este gobierno, porque ama á la patria. Pues yo juzgo que el amante de la patria se expresa con mas propiedad por la voz *patriota* que por la de *liberal*. Igual reflexîon hago sobre la voz *servil*. El amante de un gobierno absoluto, independiente y no limitado por ley alguna, que en castellano se llama *gobierno despótico*, ama la esclavitud de la nacion á que la reduce este gobierno. Y siendo la esclavitud la muerte de la patria, es claro que desea muy de veras que muera la patria: la ha muerto ya en su corazon, y hará quanto pueda porque muera en realidad. Pues yo llamaria á éste *patricida*.

Pero yo he prometido hacer ver ademas que las voces *patriota* y *patricida* son tambien mas acomodadas á la ilustracion del Pueblo, que vmd. se ha propuesto por objeto. El Pueblo conoce bien la significacion de la voz *patriota*, y esto basta para que comprehenda fácilmente la de *patricida*; pues desde luego tiene que conocer que es todo lo contrario sin necesidad de mas explicacion. Fuera de que es muy fácil entender que *patricida* será el que mate á su patria, así como *parricida* es el que mata á su padre ó madre.

Acaso me dirá vmd. que tenemos en nuestro idioma la voz *traydor*, que pudiera substituirse á la de *servil*; mas aquella en mi entender no expresa bien la idea de *servil*, porque para *traydor* basta dar un golpe á la patria; pero el *servil* no se contenta con ménos que con darla la muerte. Ni creo que debe servir de embarazo que la voz *patricida* no se halle en el diccionario de la lengua castellana compuesto por la real Academia española; porque no habiendo patria quando se dió á la prensa, como en verdad no la habia, no era posible cometer el delito de *patricidio*: y eran por demas las voces, quando faltan las cosas. Por esta misma razon sin duda falta en él tambien la voz *pa-*

triotismo, que no dexará vmd. de usar sin embargo quando bien le viniese. Ruego á vmd. pues, que hecho cargo de estas razones, destierre para siempre de su periódico las voces *liberales* y *serviles*, y substituya á éllas las de *patriota* y *patricida* como mas propias y mas á propósito para la ilustracion del Pueblo.

La segunda cosa que me ha ocurrido leyendo el número 5.° del periódico de vmd. y que no es mas que una conseqüencia de la primera, recae sobre aquella expresion: *dividida está la España con los escandalosos bandos de serviles y liberales*. Me parece que los *patricidas* no pueden formar un bando; y por lo mismo no puedo convenir en que la España esté dividida en dos bandos, teniendo que suponer que los *patricidas* forman el uno. Me explicaré.

Bando en mi entender es una porcion de ciudadanos, que conviniendo con los demas conciudadanos suyos en el amor á la patria, y de consiguiente á un gobierno paternal, se distingue de éllos precisamente en la opinion que tiene en órden á la forma de gobierno, ó de los sugetos que han de componerle. Así es, que se dice con mucha propiedad, que una nacion está dividida en *bandos*, quando únos opinan que el gobierno debe estar en úno, ótros que debe estar en algúnos, ótros que en muchos, tres maneras con que puede gobernarse una república. En este caso podrá decirse con toda propiedad que hay tres bandos; por que si los ciudadanos discordan acerca de la forma de gobierno, están unidos en el fin, que es el gobierno limitado por la ley, el gobierno paternal, sin el qual ni hay ni puede haber patria. Pero que se aplique igualmente la voz *bando* á una porcion de hombres, que degenerando de la calidad de ciudadanos, y hasta de la dignidad de seres racionales, quiere que los hombres sean gobernados á manera de bestias por un poder sin límites, que, como ya he dicho, y vmd. sabe, se llama en nuestro idioma *gobierno despótico*, quitando por este medio la existencia á la patria, y reduciendo las naciones á la esclavitud; no lo puede tolerar el que ame la propiedad de las voces. Llámese enhorabuena este linage de gentes *quadrilla*, como se denomina á una reunion de delinqüentes, puesto que la diligencia y esfuerzos extraordinarios que hacen para llevar su opinion al cabo, los hacen reos del delito mas atroz

que pudieran cometer como hombres; pero no se les aplique de modo alguno el título de *bando*. ¿Quien hasta ahora ha llamado bando á ninguna reunion de malhechores por grande y numerosa que haya sido? ¿Y se podrá con propiedad llamar *bando* á una porcion de asesinos de la patria?

Por otra parte observo que no hay exemplar de que nadie, ni aun de las personas ménos ilustradas del pueblo, se haya descuidado jamas en llamar *bando* ni *partido* á las quadrillas de malhechores. Exâmino la razon, y la hallo precisamente, en que los delinqüentes se consideran por todos los hombres, no solo como separados de la república, sino tambien como enemigos de los que permanecen en élla. Y los elementos de un *bando* son los miembros que actualmente componen la república, por eso nadie ha podido incurrir en la falta de llamar *bando* ni *partido* á una reunion de delinqüentes. Ruego á vm., pues, que de hoy en adelante, quando hable de los *patricidas*, les aplique la voz *quadrilla* ú otra semejante en lugar de la de *bando*, que conviene todavía ménos á los mas crueles enemigos de una república, que á qualquiera otro linage de delinqüentes.

Perdone vm. la satisfaccion, y mande lo que fuere de su agrado á este su afectísimo amigo Q. B. S M.= J. M.

El Amigo del Pueblo inserta este papel recibido desde un lugar de la Alcarria con tanta mayor satisfaccion, quanto ve por él que las luces cunden, y que no es tan grande el número de los *patricidas*.

Otro.

Sr. Amigo del Pueblo: Hágame vm. el gusto (si lo tiene á bien) de insertar la siguiente pregunta: ¿En que consiste, que quando todas las infames casas de prostitucion (de bayles) se han abolido, ha quedado una en la plazuela de la calle de la Paz, sin que hasta ahora se haya quitado; siendo un escándalo, una infamia y una maldad el que exista? ¿A quien toca el destruir este conventículo, para que la inocencia no peligre?

Queda de vm. su agradecido S. Q. B. S. M.= J. M. V.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.